I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 890 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON*
3. C.C o Nit	1098635659

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2021
Fecha de inicio :	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.761.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.686.000	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.215.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *18.546.000*
11. Saldo a Pagar	$ 4.215.000
12. Valor Total Pagado	$ 22.761.000
13. Saldo a Liberar	$ *0*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	1. Durante el periodo en vigencia (19 de enero al 30 de junio de 2021) se desarrollaron las siguientes actividades y acciones de forma mensual en el marco del proceso de reincorporación implementado por la ARN y siguiendo protocolos de atención y prevención del riesgo por cuarentena y emergencia sanitaria por covid-19. ➢ En orientación con las personas en proceso de reincorporación durante la vigencia 2021 y siguiendo lineamientos del nivel central en cuanto a lo que tiene que ver con la reincorporación a largo plazo y los lineamientos frente a la implementación de la hoja de ruta, se realiza proceso de planeación previa y organización de cronograma de actividades de atención mes a mes. Al cierre de la vigencia se cuenta con un total de (43) personas activas y (1) persona ausente del proceso de reincorporación asignados en SIR. Con estas personas se siguen los lineamientos brindados desde ARN nivel central y se adelanta procesos de planeación, alistamiento, atención telefónica, virtual o presencial, según la priorización de la población en proceso de reincorporación. De igual forma, se socializa en las atenciones virtuales, telefónicas y presenciales la implementación de la metodología de hoja de ruta y su operatividad según resoluciones internas de la ARN y sus prorrogas. Para el desarrollo de estas actividades y metodologías se mantienen

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	medidas establecidas en torno a normas de bioseguridad y prevención de covid-19. Al cierre de la vigencia contractual se logra en un inicio generación de confianza con la población, posteriormente la fidelización de la población y su vinculación a la oferta institucional ARN según resolución 899 de 2017, así como 100% de población afiliada a salud, 100% de la población bancarizada, 95% de la población afiliadas a pensiones y un 100% de atención a población activa en proceso de reincorporación. ➢ Durante la presente vigencia contractual (DEL 19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se gestionan un total de (4) traslados de personas en proceso de reincorporación desde y hacia otros Gt de Colombia, recepcionando en un primer momento la solicitud y reenviando la misma a la asesora de ruta y asistente de atención.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia contractual (DEL 19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) y siguiendo los lineamientos de la resolución 066 de 2021 se está a la espera de indicaciones del nivel central para iniciar la implementación de las metodologías de hoja de ruta con las personas en proceso de reincorporación en el GT. SANTANDER-MAGDALENA MEDIO.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	➢ Durante la presente vigencia (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se cuenta con una población total en Santander de 145 personas ➢ en proceso de reincorporación y asignadas a mi nombre (43) personas. Con la población asignada se mantiene proceso de implementación de estrategias, procesos y directrices dadas desde el nivel central para la atención de las personas en Santander. Lográndose un 100% de atención de la población asignada activa de forma virtual, telefónica y/o presencial siguiendo los protocolos establecidos por el gobierno nacional y la ARN por temas de prevención del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

covid-19. De las 43 personas asignadas a la fecha (8) de ellas se ubican en el municipio de Rionegro, (5) en Piedecuesta, (3) en girón, (2) en Floridablanca y (22) en Bucaramanga, (2) en el playón y (1) en san Vicente de chucuri. Las convocatorias y atenciones para la atención mensual de la población asignada durante el periodo contractual, se realizaron vía telefónica, virtual o presencial.

- Durante la presente vigencia 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) y posterior a proceso de revisión de bases y sistemas digitales de información se tiene que a la fecha se cuenta con el 100% de PR vinculados a salud sea régimen contributivo, subsidiado o régimen especial. 98% de la población asignada afiliada a Colpensiones y el 100% de la población asignada bancarizada.

- Durante la presente vigencia (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) y siguiendo las indicaciones de orientación y atención a la población en proceso de reincorporación se realizaron un total de (422) registros de actividades de atención individual y/o grupal distribuidas de la siguiente forma.

CÓDIGOS

ATEV_899	2
Com_2	1
DIF_ADUL	1
Edu_1	25
Edu_3	1
Edu_6	6
Edu_7	1
Fam_1	109
Hab_1	4
Hab_3	13
Plan_HRP	2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Psico_2	1
Psico_5	85
Sal_1	30
Sal_2	5
Sost_Ec_1	65
Sost_Ec_2	59
Sost_Ec_3	1

.

- Durante la presente vigencia desde el (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se realizó revisión de la base de pagos de la población en proceso de reincorporación, apoyando, revisando y gestionando frente a nivel central un total de 1 caso detectado de no pagos de la asignación mensual, casos de no procede pago. Se realizaron las gestiones pertinentes con implementación para resolución de casos con el objetivo de brindar orientación a las personas en proceso de reincorporación.

- Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) y con trabajo articulado entre la ARN y la universidad de Santander UDES se realiza convocatoria para inicio, desarrollo y cierre de 1 módulos de emprendimiento y herramientas financieras Fase 1 que inicio el 30 de enero y termino el 5 de junio de 2021, lográndose la certificación de un total de 58 personas en proceso de reincorporación y reintegración.
- Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) y siguiendo las directrices de nivel central se logra la aplicación de un total de 15 aplicaciones seguimientos productivos IR-F-112 y sus respectivos cargues de información en sistema KOBO.
- Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) y siguiendo las directrices de nivel central se logra la aplicación de un total de 4 actualizaciones de datos de ubicación de las personas en proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	➢ Durante presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se cuenta con (1) persona en proceso de reincorporación con connotación de gestor de paz que adelantaron acciones reparadoras y de formación en cumplimiento al compromiso adquirido, con estas personas se les apoyo en la consecución de acciones a implementar, se realizó apoyo en la elaboración del informe y envió a contacto@presidencia.gov.co, lográndose recibir durante cada envío, notificación de recibido por parte de la OACP. En total se consolidaron 3 informes de gestores de paz durante primer semestre de 2021.Dejando indicaciones a la persona en proceso de reincorporación del compromiso adquirido. ➢ Durante el periodo contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se envió solicitud al SALESIANO ELOY VALENZUELA SEDE B de Bucaramanga para autorización de presentación de examen de “validación de competencias de primaria” de (2) personas en proceso de reincorporación, lográndose la gestión ante la institución y que estas personas presentaran validación de ciclo 2 y hagan entrega del soporte a Facilitador asignado. ➢ Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se realizó postulación de un total de 6 PRE de personas en proceso de reincorporación, lográndose su formulación y presentación a nivel central, a la fecha se cuenta con 20 PRE desembolsados y en funcionamiento. ➢ Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) y siguiendo directrices del nivel central se realizó ejercicio de verificación de antecedentes de los 43 Ex combatientes FARC activos asignados a la fecha, identificándose (4) personas con reporte en base de policía nacional. Se pasa informe a las PR para realizar solicitud a autoridad competente de ajuste de novedad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	➢ Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se realizó gestión por parte del equipo ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO con el objetivo de ampliar y ofrecer oferta de formación complementaria a las personas en proceso de reincorporación en Santander es así como se logra a principio de año realizar planeación de formación complementaria 2021, logrando gestionar la vinculación de personas en proceso de reincorporación a (3) cursos de formación complementaria: Bioseguridad (2 PR), curso seminario UDES (4 PR), curso complementario Alturas (2 PR). ➢ Durante la presente vigencia 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se brinda apoyo en la convocatoria y atención de (5) personas en proceso de reincorporación en el municipio de Rionegro-Santander con quienes se trabajó sobre temas relacionados a los beneficios contemplados en el acuerdo de paz de la habana y con marco jurídico en la ley 899 de 2017 y normatividad interna respecto del alistamiento a la implementación de la estrategia de hoja de ruta. A estas personas se les brinda acompañamiento y orientación en 7 componentes integrales que permiten la generación de confianza hacia la institución y hacia el proceso de reincorporación que implementa la ARN en territorio y diseña el CNR. ➢ Durante la presente vigencia (MAYO DE 2021) se acompaña se logran un total de (9) visitas presenciales a unidades productivas de reincorporación en compañía de actores externos como lo son: ONU-ESCUELA GALAN Y GOBERNACION DE SANTANDER. ➢ Durante la presente vigencia (JUNIO DE 2021) se acompaña actividad taller presencial de la jurisdicción especial de paz, actividad liderada por la JEP y desarrollada en las instalaciones del SENA sede ased. Allí se logra la participación de 38 personas en proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	➢ Durante la presente vigencia (JUNIO DE 2021) se acompaña proceso de entrevistas semiestructuradas acerca del tema investigativo de reclutamiento con colaboradora del ICP. Este día de acompañamiento se logra la convocatoria de 7 personas de los procesos de reintegración y reincorporación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	➢ Durante la presente vigencia 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se realizan las siguientes actividades tendientes a concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio: ➢ (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) y Posterior a un proceso de acercamientos institucionales con la fundación comultrasan y financiera comultrasan se logra con el apoyo del gerente de la fundación comultrasan Agustín Herrera, concretar 2 becas para carreras técnicas, tecnológicas o profesionales para (2) personas en proceso de reincorporación en Bucaramanga con las unidades tecnológicas de Santander, de las cuales en la presente vigencia (2021) aún se mantiene 1 persona en proceso de reincorporación adelantando carrera tecnológica en manejo de recursos ambientales, la otra persona en proceso no pudo continuar debido a las dificultades de acceso a medios tecnológicos. De igual forma, durante el primer semestre de 2021 se logra una nueva articulación institucional con la fundación, quien facilita el acceso a 9 jóvenes de los procesos de reintegración y reincorporación ➢ Durante la presente vigencia (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se realiza convocatoria a JORNADA DE VIVIENDA VIRTUAL por medio de la plataforma Microsoft Teams Actor Externo: INBISVU, FNA y CAJASAN, donde participaron 49 personas en proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Reincorporación que recibieron información clara y concisa sobre oferta institucional del gobierno para acceso a vivienda y afiliación a ahorro programado. Se logra participación de 5 PR asignadas en el mes de mayo 2021. ➢ Durante la presente vigencia (febrero y marzo 2021) se realiza sensibilización y gestión de vinculación de un total de 2 personas en proceso de reincorporación a ruta de empleabilidad con apoyo de las bolsas de empleo en Santander en cargos de oficios varios y construcción. ➢ Durante la presente vigencia (junio 2021) se promovió la participación de un total de (4) personas en proceso de reincorporación a taller sobre derechos, deberes y PQRS con el actor externo "SUPERSALUD", lográndose avanzar en acciones pedagógicas sobre el SGSSS, Política de Adulto Mayor y Discapacidad. ➢ Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se realiza revisión de (43) personas en reincorporación en la plataforma de colombiana de pensiones, identificando personas activas y pendientes de afiliación (1), De igual forma, se realiza revisión de (43) personas en base ADRES para verificación de estado de afiliación en salud, identificando que a la fecha NO hacen falta por vinculación persona en reincorporación. ➢ Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se cuenta con (14) personas en proceso de reincorporación quienes se encuentran adelantando F.A en instituciones públicas, privadas o modelo maestro itinerante y a los cuales se les adelanta seguimiento mensual de forma virtual y recolección de asistencias virtual y presencial en los municipios de san Vicente de chucuri, Bucaramanga y Rionegro Santander. Logrando al final de la vigencia vincular un total de (15) personas en proceso

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de reincorporación a F.A y (5) personas en proceso de reincorporación a F.P.T. ➢ Durante la presente vigencia 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se mantiene seguimiento y motivación con (5) personas en proceso de reincorporación que cuenta con un ahorro programado con el fondo nacional del ahorro en Bucaramanga. Se les refuerza la importancia del ahorro y se motiva a mantener vinculación con el objetivo de poder acceder en un futuro a programas de vivienda según requisitos de alcaldías municipales o gobierno nacional.
5.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	➢ Durante la presente vigencia 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se realizan las siguientes actividades con el fin de Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros programas: ➢ Como primera medida se ha adelantado un proceso de trabajo de trabajo comprometido y articulado que ha permitido generar confianza con las personas en proceso de reincorporación, al día de hoy se cuenta con una población total de 145 personas, a las cuales se les ha brindado la oferta de reincorporación acorde con la normatividad vigente ley 899 de 2017 y resolución 1279 de 2020 y sus posteriores adiciones, es decir socialización y acceso a beneficios acordados en la habana, adicionalmente se propende por mantener comunicación abierta y atención permanente con la población asignada, que a la fecha son 43 personas en reincorporación, en la que se logró verificar la vinculación actual en salud, logrando de 100% y vinculación a pensiones de 98%. ➢ Se logró por medio de gestiones de corresponsabilidad y gestión individual vincular a un total de 13 personas en proceso de reincorporación a formación básica sobre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acceso y procedimientos ante la JEP. Modalidad virtual en el mes de junio de 2021. ➢ Se realizó convocatoria, vinculación y participación de un total de 4 personas en proceso de reincorporación a taller sobre la política de participación social en salud, derechos, deberes y proceso de PQRS ante la "supersalud", Bucaramanga. Lográndose avanzar en acciones pedagógicas sobre el SGSSSS, Política de Adulto Mayor y Discapacidad. Mayo de 2021. ➢ Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) Se logra realizar convocatoria y matricula de un total de (7) personas en proceso de reincorporación al modelo de educación flexible maestro itinerante. ➢ Durante la presente vigencia contractual (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) Se logra realizar convocatoria y matricula de un total de (3) personas en proceso de reincorporación y (2) familiares al modelo de educación flexible tejiendo sabes, el cual inicio en el mes de junio de 2021. ➢
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	➢ Durante la presente vigencia (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO)se participa y acompaña al equipo ARN Santander a un total de 2 reuniones de la mesa territorial de paz y reincorporación, 2 reuniones ordinarias donde se realiza socialización de la política de reincorporación, así como de las necesidades de la población en torno a empleabilidad, acceso a programas de vivienda, acceso a servicios de salud en casos de urgencias, seguridad y personas con capacidades diferenciales de acuerdo al plan de acción que quedo priorizado en los PDD, es así como mes a mes se apoyan gestiones al respecto y se dejan compromisos para realizar seguimientos respecto de la implementación de los planes nacionales de desarrollo en el departamento de Santander para la vigencia 2021. En estas reuniones se aporta desde la experiencia en la atención en la población de reincorporación y la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	socialización de las necesidades de las personas. ➢ Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se logra la aplicación de un total proyectos de reincorporación económica de PR. Proyectos que se apoyan desde su formulación gasta la radicación en el nivel central. ➢ Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se logra la aplicación de un total de 16 formatos IR-F-112, formatos aplicados con las personas en proceso de reincorporación para hacer seguimiento al avance y desarrollo de las unidades productivas desembolsadas. Posterior a este proceso se realiza cargue de estos registros en el KOBO.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	➢ Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se organizan y asiste a un total de (8) reuniones internas con equipo institucional ARN en el marco de la ITC comunicadores para la convivencia con el fin de revisar proceso de avance del trabajo con medios de comunicación con jóvenes y acciones pendientes por realizar en un proceso de articulación con otras iniciativas. ➢ Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se mantiene el relacionamiento con la Fundación comultrasan, institución que ayuda al apalancamiento del proceso de reincorporación en la región. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria, las restricciones de movilidad por la pandemia del covid-19 todas estas visitas presenciales y acciones de corresponsabilidad debieron realizarse bajo una modalidad virtual, Sin embargo, se logra mantener contacto institucional y se genera espacio de dialogo para un trabajo articulado en la vigencia 2021. Al día de hoy se mantienen en pie 1 de 2 becas de educación superior otorgadas por la fundación comultrasan y que benefician a 1 personas en proceso de reincorporación en Santander y se logra

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vinculación de 9 jóvenes del proceso de reintegración en formación para el trabajo DIPLOMADO EN EMPRENDIMIENTO. Diplomado liderado por la fundación y dictado desde el gimnasio superior. ➢ Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se participa en un total de 1 reunión interinstitucional del comité tripartito de seguridad donde asiste UNP, ONU, ARN, FARC, PONAL Y EJERCITO NACIONAL. allí se tratan temas relacionados a seguridad de las personas en proceso de reincorporación, se abordan casos puntuales de personas que han reportado situaciones de seguridad en el departamento de Santander y se gestionan acciones tendientes a resguardar la vida y la integridad de las personas en proceso y sus núcleos familiares. ➢ Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se realizan (4) reuniones institucionales de forma presencial en donde participan delegados de la JEP, la ARN y las personas en proceso de reincorporación donde se tratan temas relacionados a la función de la JEP, EL SAAD en el territorio, buscando articular esfuerzos para beneficio de las personas en proceso de reincorporación en Santander. Se apoya la convocatoria con un total de 40 personas en proceso de reincorporación que asisten en 4 medias jornadas en el mes de junio
8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	➢ Durante la presente vigencia contractual 2021 (19 DE ENERO AL 30 DE JUNIO) se mantiene el relacionamiento con la Fundación comultrasan, institución que ayuda al apalancamiento del proceso de reincorporación en la región. Con esta entidad se tenía un plan de acción presencial para el año 2021. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria, las restricciones de movilidad por la pandemia del covid-19 todas estas visitas presenciales y acciones de corresponsabilidad debieron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizarse bajo una modalidad virtual, Sin embargo, se logra mantener contacto institucional y se genera espacio de dialogo para un trabajo articulado en la vigencia 2021. Al día de hoy se mantienen en pie 1 de 2 becas de educación superior otorgadas por la fundación comultrasan y que benefician a 1 personas en proceso de reincorporación en Santander y se logra vinculación de 9 jóvenes del proceso de reintegración en formación para el trabajo DIPLOMADO EN EMPRENDIMIENTO. Diplomado liderado por la fundación y dictado desde el gimnasio superior.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	➢ Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se están siguiendo indicaciones contenidas en la resolución interna 066 DE 2021 para la atención de la población en reincorporación en etapa de transición ampliada para iniciar la implementación de la metodología de hoja de ruta con las personas en proceso de reincorporación en el GT. SANTANDER-MAGDALENA MEDIO.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se adelantan las siguientes actividades: 1.Se adelanta gestión institucional con la fundación comultrasan logrando vincular a un total de (9) jóvenes en proceso de reintegración y reincorporación en diplomado en temas productivos y sociales. Se logra reunión institucional y la inclusión de la población de la ARN en el programa que inicio en el mes de marzo de 2021 y termina en el mes de septiembre de 2021 2. Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se cuenta con un total de (6) personas en proceso de reincorporación vinculadas a oferta de educación formal en instituciones públicas y privadas en el departamento de Santander. De igual forma, se cuenta con (2) mujeres de reincorporación vinculadas a (FA) con educación superior en las UTS Con esta institución se realiza seguimiento mensual y acompañamiento en articulación con las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	personas en proceso de reintegración y reincorporación. 3. En la actualidad se cuenta con (2) personas en proceso de reincorporación vinculadas a oferta FPT con seminario de emprendimiento con la universidad de Santander UDES. Con esta institución se realiza seguimiento a las asistencias de las personas, así como acompañamiento institucional para la correcta articulación. UDES. 5. Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se logra la sensibilización, convocatoria y participación de un total de 49 personas en reincorporación en un grupo de (4) talleres enfocados en la estrategia de genero enfoques diferenciales y familia. Actividades organizadas por equipo ARN. Se logra un total de 49 actividades codificadas con Fam_1.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	➢ Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se cuenta con un archivo debidamente organizado con documentos entregados por las personas en proceso de reincorporación, entrega cargada en carpetas compartidas y actualizadas con corte al 30/06/2021, folios cargados de forma digital en carpetas compartidas. ➢ Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) Se realizan entregas a digitación planillas de F.A Y FPT al técnico administrativo Yeison Agredo para su revisión y respectivo cargue en SIR. En total se entregaron (40 planillas de FA), (33 PLANILLAS DE FPT). ➢ Durante la presente vigencia se realiza cargue de documentos y soportes en SIR de la siguiente forma: ➢ Se realiza cargue de 3 máximos niveles educativos de personas en proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación durante la presente vigencia 2021. ➢ Se realiza cargue de 1 cedulas de ciudadanía a documentos adjuntos al SIR, con los cuales se completa el 100% de la población asignada durante la vigencia 2021 ➢ Durante la presente vigencia me fueron asignados seguimientos a 3 actores externos como los son Fundación comultrasan y las unidades tecnológicas de Santander, con estos actores externos se realizó seguimiento y actualización de los procesos en ejecución dejando al cierre de vigencia actualizados sus gestiones y documentos soportes. ➢ Durante la presente vigencia y de forma trimestral se adelanta actualización de bases de caracterización y envío de ficha de reincorporación para envió a nivel central con actualización de todas las personas en proceso de reincorporación que al cierre de la presente vigencia son 145 personas en proceso de reincorporación.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) Durante el periodo en vigencia se logra la entrega de documentos con una adecuada digitalización en PDF de psicosocial, F.A. Y F.P.T logrando él envió técnico de archivo hasta el mes de junio de 2021 para su correcto archivo digital y físico. Allí se enviaron documentos de los meses de enero a junio de 2021. 2. Se hace entrega física de un total de 83 folios físicos correspondientes a planillas de atención psicosocial presencial de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO de 2021, documentos de reincorporación para su respetivo tramite envió a gestión documental del nivel central. nivel central. 3. Se realiza proceso de encarpetado y folio de un total de 4 PRE que fueron enviados y aprobados en el nivel central para su adecuado desembolso. Estas carpetas se entregan en gestión documental para su envío al nivel central.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se participa en diferentes espacios de reunión, capacitación y planeación de actividades de descritas a continuación. ➢ Participación en (3) Reuniones de equipo de reintegración y reincorporación Santander magdalena medio donde se brindan directrices generales, se revisan metas, proyección de la vigencia con avances y retos, así como procesos de retroalimentación y planeación a junio de 2021. ➢ Participación en (2) Reuniones solicitadas con equipo de reincorporación donde se brindan directrices frente a proceso de reincorporación, atención de la población y directrices del CNR entre otras. ➢ Participación en (16) reuniones institucionales con actores externos dentro de los que se encuentran la defensoría del pueblo, la policía nacional, partido político FARC, la UNP, la gobernación de Santander, la alcaldía de Rionegro, Fundación comultrasan, Naciones Unidas, Col pensiones, la JEP entre otras. ➢ Participación en (9) reuniones institucionales con UDES, comité interinstitucional, para hacer planeación, seguimiento y cierre del primer seminario 2021-1 módulos de formación para el trabajo desarrollados en la vigencia 2021 y que tuvo inicio en enero 30 y cierre en junio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	5 con un total de 58 personas de reintegración y reincorporación certificados. ➢ Elaboración de 2 informes de ficha de reincorporación solicitados por el nivel central. ➢ Adicionalmente durante la presente vigencia se asistieron.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la presente vigencia contractual (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021) se llevaron a cabo labores relacionadas con el cumplimiento del presente contrato; las cuales se relacionan a continuación: ➢ Participación en actividades de pausas activas realizadas mensualmente de forma virtual por plataforma de Microsoft teams. Lográndose interiorizar hábitos de estilos saludables, e integración a nivel grupal. ➢ Atendiendo a las directrices para el cierre del presente periodo anual en vigencia el día 31 de diciembre 2020 se proyecta entrega de bienes asignados por la ARN en el mismo estado en el que fueron recibidos: Computador marca COMPUMAX PLACA 15685 con cargador, Maletín Portátil.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la Vigencia contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se apoyó el desarrollo de la estrategia virtual comunitaria comunicadores para la convivencia donde se logra la integración de Cocuza, el colegio García herreros con un total de 12 jóvenes de las comunidades de Bucaramanga, Floridablanca y la ARN en actividades con enfoque de reconciliación aportando a la Paz en los territorios a partir de nuevos líderes y lideresas que crecen con conciencia de paz.	➢ Entrega de documento de diagnóstico estrategia comunitaria Comunicadores para la convivencia ➢ Plan de acción y cronograma de actividades ITC comunicadores para la convivencia.
Se logra la participación activa de la población en proceso de reincorporación en los espacios virtuales gestionados por el equipo de Reincorporación, en la que se logró durante el periodo contractual la fidelización de la población en el 98% puesto que se cuenta con un ausente del proceso.	Planillas de atención psicosocial Registros Fotográficos Listados de asistencia TEAMS.
Cargue efectivo en SIR de la información entregada por las personas en proceso de reincorporación al facilitador Asignado y que permiten mantener fidelizada la información del participante.	➢ Cargue de Cedulas en SIR. ➢ Cargue de Máximo Nivel Fa ➢ Cargue de soportes de entrega de proyectos de reincorporación económica PRE. ➢
Se logra vinculación de un total de 12 personas en proceso de reintegración y reincorporación a becas de educación superior con las unidades tecnológicas de Santander.	➢ Planillas de seguimiento mensual de enero a junio con los coordinadores académicos UTS. ➢
Articulación efectiva entre ARN Y COLPENSIONES	➢ Se funge como enlace con Colpensiones para el Gt Santander magdalena medio logrando en la vigencia realizar actividades virtuales de socialización de programa BEPS, capacitación en régimen de prima media y afiliación de un total de (5) personas a BEPS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Cargue de planillas FPT UDES.	Pendiente	A partir del cargue efectivo de planillas del mes de junio de 2021, realizar cierre de matrículas FPT en SIR de personas en reincorporación y reintegración con aprobado, no aprobó o retirado.
Asunto 2. Cierre de novedad F. A	Pendiente	Con la entrega de planillas del mes de Junio del Colegio Fray Nepomuceno ramos y Nuestra señora de la paz y su posterior cargue en SIR, realizar cierre de novedades en modulo.
Asunto 3. Cierre de novedad matricula FA	Pendiente	Cierre de matricula con estado retirado una vez se cuente con soporte de la institución Unidades tecnológicas de Santander de la carrera de soporte informático y contabilidad financiera. Las matriculas de dejan en estado continua para vigencia 2021.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato se llevó a cabo de forma satisfactoria, se dio cumplimiento a las metas propuestas desde el 19 de enero de 2021 hasta el 30 de Junio de 2021, en torno al área de atención a población en proceso de reincorporación de acuerdo a lo acordado en la habana y la ley 899 de 2017 en temas como Vinculación a salud, vinculación a colpensiones, orientación en casos de seguridad, gestión de cedulación, gestión de libretas militares, seguimiento a F.A y F.P.T, gestiones interinstitucionales, bancarización entre otras. De igual forma se dejan gestiones adelantadas y actualizadas al día 30/06/2021. Se recomienda dar continuidad a los planes trazados desde el principio de la presente vigencia y que cumplen con las expectativas, requerimientos de la población en proceso de reincorporación y objetivos del GT Santander y arauca.

Como recomendaciones se hace referencia a la importancia de dar continuidad a los procesos de gestión institucional en temas de reincorporación, la vinculación de actores externos para para que las personas en proceso de reincorporación puedan acceder a oferta publica y opciones de empleabilidad y emprendimiento con el fin de lograr arraigo, identidad y fidelización hacia el proceso de reincorporación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13862110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.831

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	06 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MANTILLA CALDERON MIGUEL ANGEL	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	33	CC	1098635659
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo			
FACILITADOR 2	SALUD MIA	PROTECCION	POSITIVA
	EPS	AFP	ARL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL	PERFIL LIPÍDICO
EXAMEN AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	TEST PSICOLÓGICO 16 PF
GLICEMIA	VACUNA DE TETANO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : NUTRICION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE PSICOSOCIAL	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO PARA EL CARGO , SE COLOCA VACUNA TETANO, RECOMENDACIONES NUTRICIONALES BAJAR DE PESO , HACER ACTIVIDAD FISICA , EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y PAUSAS ACTIVAS EN JORNADA LABORAL , USO DE MASCARILLA Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO , NIEGA SINTOMAS RESPIRATORIOS , NIEGA FIEBRE , NIEGA SINTOMAS GASTROINTESTINALES , NIEGA CONTACTO CON PERSONA CON DX COVID19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: COMBARIZA NOCUA ADRIANA STELLA

R. M.: 10116 **L.S.O.:** 6217

Código de Seguridad

H101N1T3831

Aspirante o Trabajador



Firma:



Nombre: MANTILLA CALDERON MIGUEL ANGEL

CC: 1098635659

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2193**

Fecha: 11/06/2020 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **Eps:** SALUD MIA

CC: 1098635659 **Nombre:** MANTILLA CALDERON MIGUEL ANGEL **Edad:** 33 AÑOS 0 M **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 03/06/1987 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** FACILITADOR 2

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
AGENCIA PARA LA INCORPORQACION Y M	PROFECIONAL FACILITADOR 2	NINGUNA	NO APLICA	6	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

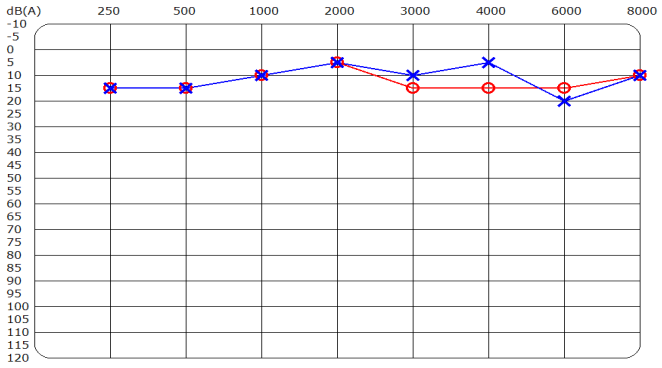
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	SI	AUDÍFONOS	SI
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: OSCILLA SM910 **F. Ultima Calibración:** 2018-12-19

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho:

Oído izquierdo:

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	15	10	5	15	15	15	10
VAOI	15	15	10	5	10	5	20	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: SEPULVEDA VILLAMIZAR ANGELLA VIVIANCI

R. M.: 1503358 **L.S.O.:**

TRABAJADOR



Firma:

Nombre: MANTILLA CALDERON MIGUEL ANGEL

CC 1098635659

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com

Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



EXAMEN DE EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 10,000

Fecha: 11/06/2020 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 1098635659 **Nombre:** MANTILLA CALDERON MIGUEL ANGEL **Edad:** 33 AÑOS 0
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** FACILITADOR 2 **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SALUD MIA **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **F. Último Examen:** MARZO 2020
Lugar del Último Examen: . **Motivo Consulta:** ´´EXAMEN DE INGRESO ´´

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	20	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	20	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **N**

OJO IZQUIERDO: **N**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**

VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**

OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO	N
OJO IZQUIERDO	N

RX FINAL

OJO IZQUIERDO

OJO DERECHO

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: SERRANO NEIRA CAROLINA

R. M.: 03757 **L.S.O.:**

PACIENTE



Firma:

Nombre: MANTILLA CALDERON MIGUEL ANGEL

CC: 1098635659

IPS COMFENALCO SANTANDER

LABORATORIO CLINICO MEDICAL S.A.S

NIT. 900895138-2

REPORTE LABORATORIO CLINICO

HISTORIA:	1098635659			**PACIENTE :**	MIGUEL ANGEL MANTILLA
EDAD:	33 Años	**GENERO:**	Masculino	**ORDEN:**	20200611003
DIRECCIÓN:	.	**TEL:**	.	**FECHA INGRESO:**	2020-06-11 07:53
EPS:	HISESA			**FECHA IMPRESIÓN:**	
EMPRESA:					

Examen	Resultado	Unidades		Inter. Biólogico de Ref.
QUIMICA				
GLUCOSA	72.0	mg/dL		70.0 - 107.0
PERFIL LIPIDICO				
COLESTEROL TOTAL	222	mg/dL	*	0 - 200
Normal: <200 Limite alto: 200-239 Alto: >=240				
COLESTEROL HDL	49.3	mg/dL		35.0 - 70.0
Elevado: <35 Bajo: >70				
TRIGLICERIDOS	143	mg/dL		0 - 150
Normal: <150 Riesgo moderado: 150-199 Elevado: 200-499 Muy elevado: >=500				
COLESTEROL LDL	143.7			
COLESTEROL VLDL	29			

Eddyth Natalia Rueda R
C.C 63.505482
Bacterióloga

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

INFORME PSICOLOGICO INTERPRETATIVO 16 PF
CARGO – FACILITADOR

MIGUEL ANGEL MANTILLA
EDAD: 33 AÑOS
CEDULA DE CIUDADANIA: 1098635659
EMPRESA: PARTICULAR
FECHA: JUNIO 11 DE 2020

COMPETENCIAS INTELECTUALES

El candidato, posee una inteligencia promedio útil para la mayoría de las situaciones. Su pensamiento combina un estilo a veces práctico y otras veces teórico puede manejar la realidad y los sueños combinando ambos aspectos equilibradamente.

Se muestra tradicionalista y conservador. Tiende a respetar las ideas establecidas, tolerante a las dificultades, muestra una renuncia a dejar atrás sus lazos pasados, prefiere mantenerse en lo familiar. En general se resigna a las condiciones difíciles.

Su pensamiento combina algunos aspectos tradicionalistas con otros liberales.

COMPETENCIAS EMOCIONALES

Muestra alguna fuerza del yo. En general emocionalmente estable maduro, se enfrenta a la realidad siendo tranquilo y estable en sus intereses, la mayoría del tiempo su carácter es sereno. Tiende a no permitir que las necesidades emocionales opaquen la realidad de una situación. Normalmente se controla para evitar dificultades. Tiende a tolerar la privación, tiende a resolver problemas. Resuelve problemas y no hace exigencias irrealizables.

COMPETENCIAS SOCIALES

El candidato muestra equilibrio entre introversión.

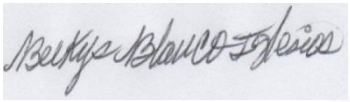
Es dependiente en su comportamiento como en el modo de comportarse.
Presenta un perfil que combina un suave estilo reservado con alguna tendencia a ser abierto afectivamente.
Muestra flexibilidad para comportarse de forma afirmativa.

COMPETENCIAS ÉTICAS

El candidato se muestra receptivo al acatamiento de las normas y estatutos preestablecidos.

CONCEPTO:

El candidato, presenta un perfil que cumple con las habilidades de competencias requeridas y de formación para desempeñarse en el cargo es indispensable brindar orientación y seguimiento en su desempeño laboral con el objetivo que su labor sea más eficaz y eficiente.



Psi. Belkys Blanco Iglesias
Esp. En Salud Ocupacional / Lic. 003091

GRUPO HISESA IPS

No. 000224

CERTIFICADO DE VACUNACION

MIGUEL ANGEL MANTILLA CALDERON

Nombre y Apellidos

1.098.635.659 de Bucaramanga

Documento



Cra. 28 No. 20-13 B. San Alonso

(57) 6431745 ext. 4 316 8347402

Escaneado con CamScanner

VACUNA	DOSIS	FECHA	LOTE	VACUNA
VACUNA DEL TETANO	1ra.	11/06/2020	2208006198	

11 / 06 / 2020

Fecha de Expedición

SUSPENSION INYECTABLE
COMPOSICION:
Cada dosis de 0.5 ml contiene:
Toxoide Tetánico ≥ 40UI
Contraindicaciones:
La vacuna no debe aplicarse a personas con hipersensibilidad conocida a cualquier componente de la vacuna. Está contraindicada en estados febriles, procesos infecciosos y alergicos agudos y enfermedades crónicas en fase de descompesación. La ocurrencia de cualquier signo neurológico o síntomas despues de una administración contraindica absolutamente su uso posterior. Se recomienda tener listo un medicamento apropiado para cualquier caso de reacción anafiáctica.

Laboratorios Delta
vacuna
antitetánica

ALMACENAR DE 2 A 8 GRADOS
NO CONGELAR
AGITAR BIEN ANTES DE SU USO
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
VENTA CONFORMULA FACULTATIVA
M.L. No. 01/RR-AP/2006/NP
LOTE : 2208006198
FECHA FAB.: Jun 2019
VENCE : May 2022
REG. SAN. NVINA 2019M-0014549
Manufacturado por: Biological E. Limited
Hyderabad, India.
Importado y Distribuido por: Laboratorios Delta S.A.S.
Envigado, Antioquia.

Escaneado con CamScanner